



No. 202510130044351
 Fecha Radicado: 02-OCT-2025 03:00
 Destino: NUBIA ESPERANZA MARTINEZ MORA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRÉDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Resolución No. 2380 Fecha: 16 de Septiembre de 2025

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	MARTINEZ MORA NÚBIA ESPERANZA
NIT o CC:	46377215
Predio Numero:	0101000007740019000000000 (010107740019000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 12B 4A S 45
DIRECCION DE COBRO	K 12B 4A S 45 / SIN DIRECCION Segundo VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a MARTINEZ MORA NÚBIA ESPERANZA quien se identifica con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46377215; para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000007740019000000000 (010107740019000) según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria 095-115859 y dirección SIN DIRECCION. Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra con dirección K 12B 4A S 45 de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000007740019000000000 (010107740019000) adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias 2021 a 2024. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

Sogamoso
CUIDAD DEL SOL. PUEBLO DE ACERO

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. 01010000077400190000000000 (010107740019000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección K 12B 4A S 45 del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000077400190000000000	46.377.215	202673418	0	70	133						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 12B 4A S 45							
NUBIA ESPERANZA MARTINEZ MORA		2021 a 2024	Avaluos	\$ 78.905.000							
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-115859	30/06/2025	2020	27/06/2025	\$ 471.853						
Año	% Altar	Avaluos	Imp. Predial	Int. Imp. Predial	Descuento	Aporta	Sob.Bombero	Alumbrado	Saldo Dev.	Otros	Total
2021	0.006	68.225.000	409.350	544.414	0	0	8.187	0	0	8.187	951.951
2022	0.006	70.272.000	421.632	446.366	0	0	8.433	0	0	8.433	876.431
2023	0.006	73.301.000	439.806	286.946	0	0	8.790	0	0	8.790	735.548
2024	0.006	76.007.000	459.642	139.178	0	0	9.193	0	0	9.193	608.013
TOTALS		1.730.430	1.416.904		0	0	34.609	0	0	34.609	3.181.943

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto Juan G. - Contratista.
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Servientrega Mundo de Soluciones		
El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonerá de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía		
No 2 7 3 0 2 4 3 5 2		
Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables		



SERVIENTREGA S.A NIT: 860.512.330-3 Principál: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

ADMINISTRACION DE INFORMACION
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

REMITENTE
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA

email:
Dpto.: BOYACA
D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

- 1 Desconocido
- 2 Rehusado
- 3 No reside
- 4 No reclamado
- 5 Dirección errada
- 6 Otro (Indicar cual)

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBÍ A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.L.)

Hector 39437160

16 OCT 2013

Observaciones en la entrega:



1030 AM

Grado de Consanguinidad

Fecha: 15 / 10 / 2025 10 : 29

Fecha Prog. Entrega:

GUIA No.

2182330534



Ministerio de Transportes. Licitación No. 205 de Mayo 2001. ANITPC. Licitación No. 176 de Sept. 2000.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

SOX 73 DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA Cód. Postal:			
email:			

Dice Contener: 2273024352

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0	/	0	/	0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0	Peso (kg):	0		
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:					
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:					

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



Servientrega S.A.N.T. 860 512.330 3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario
www.servientrega.com. PBX. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER. SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N° 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod Postal: 152210
Código: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION	
1	2	3	4	5	6
Dos ignorado	1	/	/	/	/
Rehusado	2	/	/	/	/
No resido					
No reclamado	3	/	/	/	/
Dirección errada					
Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

REVIS-A CON QRV-DAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.F.)

GUIA No. 2273024352



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega

Grado de Consanguinidad

Fecha: 3 / 10 / 2025 16 02

Fecha Prog. Entrega: 4 / 10 / 2025



GUIA No. 2273024352

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ:	1
	73	CIUDAD	SOGAMOSO		
	SD2	BOYACA	F.P	CREDITO	
		NORMAL	NIT	TERRESTRE	
K 12B 4A S 45					
Nombre: NUBIA ESPERANZA MARTINEZ MORA					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email: Dato no suministrado por el cliente					

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 2380 - 2026

Vr. Declarado: \$ 5 000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega

DG-6-CL-DM-168 V.4

Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL

NIT 860512330-3

0081274

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024352	Fecha de Envío	3	10	2025
-------------------	------------	----------------	---	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	NUBIA ESPERANZA MARTINEZ MORA		
	Dirección	K 12B 4A S 45	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE.				
---------------	----------------------	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		15	10	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.10.15 10:29:37 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	15	10	2025	10	29	21B2330534
Número de Guía Logística de Reversa							

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.